LIBRO 1 FOLIO

033

En Heroica Matamoros, Tamaulipas, siendo las (14:00) catorce horas del día (1º.) primero del mes de noviembre del año (2016) dos mil dieciséis, en el Auditorio "Pedro Sáenz González", ubicado en el tercer piso del Palacio Municipal, se lleva a cabo la CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO y en observancia a lo que disponen los artículos 42, 43 y 55 fracción II, 68 fracción I y demás relativos del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, 10 fracción I, 14, 15 fracción I y 49 fracciones II, III y IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el Presidente Municipal, Lic. Jesús Juan de la Garza Díaz del GUANTE, asistido del SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. JOSÉ ABELARDO MARTÍNEZ ESCAMILLA, procede al desarrollo del Orden del día dado a conocer en la convocatoria de citación.-----1.- LISTA DE ASISTENCIA.----El PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JESÚS JUAN DE LA GARZA DÍAZ DEL GUANTE, solicita al Secretario del Ayuntamiento realice el pase lista, quien procede a su cumplimiento en los siguientes términos:---PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JESÚS JUAN DE LA GARZA DÍAZ DEL GUANTE----PRIMER SÍNDICO LIC. ELSA ILIANA RAMÍREZ ELIZONDO----SEGUNDO SÍNDICO C. JAVIER ARREOLA MARTÍNEZ-----PRIMERA REGIDORA C.P. IRMA **AZUCENA CASTILLO** SEGOVIANO---**SEGUNDO REGIDOR** C. JOAQUÍN AMARO CABRERA-----TERCERA REGIDORA LIC. VILMA ARMANDINA **GARCÍA** S I GONZÁLEZ----ING. JOSÉ HUMBERTO GUTIÉRREZ DE **CUARTO REGIDOR** LOS REYES-----**QUINTA REGIDORA** MTRA. NORMA ALICIA ALANÍS GALVÁN-----**SEXTO REGIDOR** C. IVÁN GARZA CHÁVEZ (no asistió)-----SÉPTIMA REGIDORA C. MARÍA REBECA MEDRANO DELGADO---**OCTAVO REGIDOR** ING. HÉCTOR JAIME SILVA SANTOS-----**NOVENA REGIDORA** PROFRA. TRINIDAD ZAMARRIPA BAZÁN----**DÉCIMO REGIDOR** LIC. RAFAEL OVIDIO SALAS GONZÁLEZ----DÉCIMA PRIMERA REGIDORA LIC. ELSSY KARINA CISNEROS DE LA CRUZ----DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR LIC. FELIPE ÁNGELES CÁRDENAS GONZÁLEZ----

> Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, de 1º. de noviembre de 2016 Página 1 de 18



LIBRO 1 FOLIO

084

DÉCIMA TERCERA REGIDORA C. MARTHA ALEJANDRINA MOLINA PÉREZ
DÉCIMO CUARTO REGIDOR C.P. GERARDO LORENZO DE LA CRUZ CARRILLO
DÉCIMO QUINTO REGIDOR LIC. ANTONIO II AMARO CHACÓN
DÉCIMA SEXTA REGIDORA C. LESLIE MELISSA HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
DÉCIMA SÉPTIMA REGIDORA PROFRA. BLANCA ISABEL CARPIC MARTÍNEZ
DÉCIMA OCTAVA REGIDORA C. LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO
DÉCIMA NOVENA REGIDORA C. LUCÍA BIASI SERRANO
VIGÉSIMO REGIDOR LIC. JORGE PRISCILIANO RENTERÍA CAMPOS
VIGÉSIMO PRIMER REGIDOR LIC. HUGO ENRIQUE SÁNCHEZ JAVIER
El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. JOSÉ ABELARDO MARTÍNEZ ESCAMILLA, notifica al Presidente Municipal que se encuentra presente la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento. 2 INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. El PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JESÚS JUAN DE LA GARZA DÍAZ DEL GUANTE, toda vez que ha sido verificado el quórum establecido en los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 21 del Reglamento Interior de Ayuntamiento, siendo las (14:08) catorce horas con ocho minutos del día (1°.) primero del mes de noviembre del año (2016) dos mil dieciséis, declara válidamente instalada la CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO. 3 LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO. El PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JESÚS JUAN DE LA GARZA DÍAZ DEL GUANTE, solicita al Secretario del Ayuntamiento proceda con la lectura al Orden del día, consulte su aprobación y realice el cómputo de votos. El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. JOSÉ ABELARDO MARTÍNEZ ESCAMILLA, da lectura al Orden del día para esta sesión, el cual está conformado de la siguiante a runtamiento proceda con la cual está conformado de la siguiante a runtamiento proceda sesión, el cual está conformado de la siguiante a runtamiento proceda con la cual está conformado de la siguiante a runtamiento proceda sesión, el cual está conformado de la siguiante a runtamiento proceda con la cual está conformado de la siguiante a runtamiento proceda con la cual está conformado de la siguiante a runtamiento proceda con la cual está conformado de la siguiante a runtamiento proceda con la cual está conformado de la siguiante a runtamiento proceda con la cual está conformado de la siguiante a runtamiento proceda con la cual está conformado de la siguiante a runtamiento proceda con la cual está conformado de la siguiante a runtamiento proceda con la cual está conformado de la cual está conformado d
DOLIOS SIGNIENTES DIDIOS.
por los siguientes puntos:ORDEN DEL DÍA

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, de 1º. de noviembre de 2016 Página 2 de 18

AYUNTAMIENTO DE H. MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE CABILDO LIBRO 1 FOLIO

035

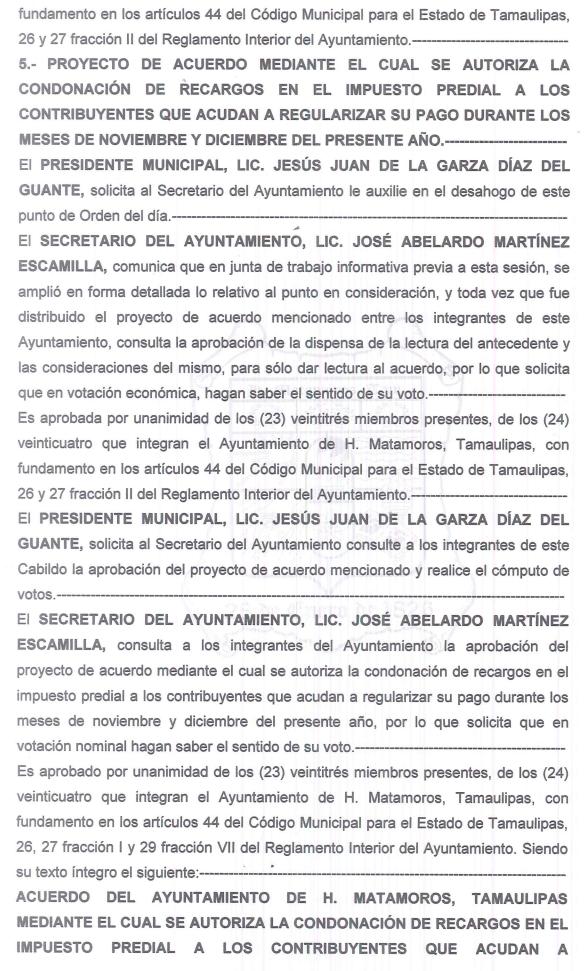
5 Proyecto de acuerdo mediante el cual se autoriza la condonación de recargos en
el impuesto predial a los contribuyentes que acudan a regularizar su pago durante
los meses de noviembre y diciembre del presente año
6 Designación del Titular de la Unidad de Transparencia
7 Propuesta de nombramiento de Director de Obras Públicas
8 Asuntos generales
9 Clausura de la sesión
Por lo que consulta a los integrantes del Ayuntamiento la aprobación del Orden de
día y solicita que en votación económica hagan saber el sentido de su voto
Es aprobado por unanimidad de los (23) veintitrés miembros presentes, de los (24)
veinticuatro que integran el Ayuntamiento de H. Matamoros, Tamaulipas, con
fundamento en los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas,
26 y 27 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento
4 SOLICITUD DE DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA TERCERA
SESIÓN ORDINARIA Y APROBACIÓN EN SU CASO
EI PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JESÚS JUAN DE LA GARZA DÍAZ DEL
GUANTE, toda vez que el proyecto de acta fue previamente remitido a los
integrantes de este Cabildo, para su lectura, análisis y comentarios, solicita al
Secretario del Ayuntamiento consulte si se aprueba la dispensa de la lectura del
acta de la Tercera Sesión Ordinaria, y realice el cómputo de votos
El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. JOSÉ ABELARDO MARTÍNEZ
ESCAMILLA, consulta a los integrantes del Ayuntamiento la aprobación de la
dispensa de la lectura del acta mencionada, por lo que solicita que en votación
económica hagan saber el sentido de su voto
Es aprobada por unanimidad de los (23) veintitrés miembros presentes, de los (24)
veinticuatro que integran el Ayuntamiento de H. Matamoros, Tamaulipas, con
fundamento en los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas,
26 y 27 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento
EI PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JESÚS JUAN DE LA GARZA DÍAZ DEL
GUANTE, solicita al Secretario del Ayuntamiento consulte a los integrantes de este
Cabildo si se aprueba el acta de la Tercera Sesión Ordinaria, y realice el cómputo
de votos
EI SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. JOSÉ ABELARDO MARTÍNEZ
ESCAMILLA, consulta a los integrantes del Ayuntamiento la aprobación del acta
mencionada, por lo que solicita que en votación económica hagan saber el sentido
de su voto
Es aprobada por unanimidad de los (23) veintitrés miembros presentes, de los (24)
veinticuatro que integran el Ayuntamiento de H. Matamoros, Tamaulipas, con

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, de 1º. de noviembre de 2016 Página 3 de 18



LIBRO 1 FOLIO

086



Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, de 1º. de noviembre de 2016 Página 4 de 18

AYUNTAMIENTO DE H. MATAMOROS, TAMAULIPAS ACTAS DE CABILDO LIBRO 1 FOLIO

087

REGULARIZAR SU PAGO DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y			
DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO			
ANTECEDENTE			
ÚNICO El 24 de octubre del año en curso, el Lic. Alfredo F. Garza García,			
Tesorero Municipal, a través del oficio 1021/2016, presentó al Lic. Jesús Juan de la			
Garza Díaz del Guante, Presidente Municipal, la propuesta para la condonación de			
recargos en el impuesto predial durante los meses de noviembre y diciembre del			
presente año, a fin de apoyar a los contribuyentes en la regularización de su			
situación y promover el pago oportuno de este impuesto para el año entrante,			
solicitando su aprobación por el Honorable Cabildo, de acuerdo a lo estipulado en el			
artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas			
En tal virtud, y			
CONSIDERANDO			
I Que son facultades del Ayuntamiento formular y aprobar disposiciones			
administrativas de observancia general necesarios para la organización y			
funcionamiento de la administración y de los servicios municipales a su cargo;			
administrar la hacienda municipal; vigilar que se recauden con oportunidad los			
ingresos municipales; y proveer en la esfera administrativa todo lo necesario para la			
creación, sostenimiento y desarrollo de los servicios públicos municipales			
II Que los productos y aprovechamientos municipales sólo podrán condonarse por			
acuerdo del Ayuntamiento, siempre que dicho acuerdo sea aplicado de una manera general			
El Ayuntamiento de H. Matamoros, Tamaulipas, en razón del antecedente y de las			
consideraciones expuestos, con fundamento en los artículos 49 fracciones III, X, XII			
y XXIII y 98 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, emite el siguiente:			
PRIMERO Se autoriza la condonación del 100% de los recargos existentes en el			
impuesto predial, a los contribuyentes que acudan a regularizar sus pagos durante			
el mes de noviembre del presente año			
SEGUNDO Se autoriza la condonación del 50% de los recargos existentes en el			
impuesto predial, a los contribuyentes que acudan a regularizar sus pagos durante			
el mes de diciembre del presente año			
TERCERO Este acuerdo será aplicado de una manera general			
6 DESIGNACIÓN DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA			
El PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JESÚS JUAN DE LA GARZA DÍAZ DEL			
GUANTE, solicita al Secretario del Ayuntamiento consulte la dispensa de la votación			
por cédula y prosiga con el desahogo de este punto del Orden del día			

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, de 1º. de noviembre de 2016 Página 5 de 18



LIBRO 1 FOLIO

088

El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. JOSÉ ABELARDO MARTÍNEZ ESCAMILLA, previo a la votación y para dar agilidad a esta sesión, consulta a los integrantes del Ayuntamiento la aprobación de la dispensa de la votación por cédula de los nombramientos que en esta sesión se someterán a consideración, misma que está contemplada en el artículo 27 fracción III del Reglamento Interior, por lo que solicita que en votación económica hagan saber el sentido de su voto.-----Es aprobada por unanimidad de los (23) veintitrés miembros presentes, de los (24) veinticuatro que integran el Ayuntamiento de H. Matamoros, Tamaulipas, con fundamento en los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, 26 y 27 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento.---El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. JOSÉ ABELARDO MARTÍNEZ ESCAMILLA, comunica que en junta de trabajo informativa previa a esta sesión, se amplió en forma detallada lo relativo al punto en consideración, y toda vez que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas dispone en su artículo 23 fracción II que es facultad del Ayuntamiento, como sujeto obligado, designar en las unidades de transparencia a su titular, fue distribuido entre sus integrantes el currículum del Lic. Jesús Demetrio Reyes Monsiváis, profesionista considerado para ocupar el cargo de Titular de la Unidad de Transparencia.-----El SEGUNDO SÍNDICO, C. JAVIER ARREOLA MARTÍNEZ, felicita al Presidente Municipal por (la atinada propuesta de) designación para el Lic. Jesús Demetrio Reyes Monsiváis, dado que en (junta informativa) previa que (se tuvo), (se les hizo) llegar su currículum, por lo que (opina), así como (todos los integrantes del Ayuntamiento) que (estuvieron presentes), que es una persona altamente preparada, con dos licenciaturas: una en Derecho y otra en Administración de Empresas, dos especialidades: una en Derechos Humanos y otra, por terminar, en Derecho Energético, y además está por terminar una maestría en Derecho Constitucional, (por lo que apoya) esta propuesta, porque personas (con preparación son las) que necesita el municipio y sobre todo la ciudadanía.-----El PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JESÚS JUAN DE LA GARZA DÍAZ DEL GUANTE, agradece al Segundo Síndico (C. Javier Arreola Martínez) su consideración y solicita al Secretario del Ayuntamiento consulte a los integrantes de este Cabildo la aprobación de la designación mencionada y realice el cómputo de La DÉCIMA OCTAVA REGIDORA, C. LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO, saluda al Honorable Concejo, a medios de comunicación y a todas las personas (presentes) y evoca la siguiente frase de Emiliano Zapata: "Yo estoy resuelto a luchar contra todo y contra todos, sin más baluarte que la confianza y el apoyo de mi pueblo", agradeciendo al Presidente Municipal y al Secretario (del Ayuntamiento) que le

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, de 1º. de noviembre de 2016 Página 6 de 18

039

LIBRO 1 FOLIO

hayan dado los perfiles de los candidatos que hoy están propuestos, y en cuanto al (Titular) de (la Unidad de) Transparencia, lo felicita por su excelente preparación y le recalca que en las escuelas no se enseña honestidad, equidad y justicia, eso se aprende en casa y (tiene) la esperanza que aquí lo demuestre, haciendo un

para los lados, (quienes) también están esperando hoy en día que se les dé un espacio dentro del municipio, para poder integrarse a trabajar.----

pequeño énfasis en que aquí también hay gente preparada, sólo hay que voltear

El PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JESÚS JUAN DE LA GARZA DÍAZ DEL GUANTE, agradece a la regidora (C. Leticia Sánchez Guillermo) su apreciación.-----

El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. JOSÉ ABELARDO MARTÍNEZ ESCAMILLA, como lo instruye el Presidente Municipal –previo a la intervención de la regidora C. Leticia Sánchez Guillermo– consulta a los integrantes del

Ayuntamiento la aprobación de la designación del LIC. JESÚS DEMETRIO REYES MONSIVÁIS como TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, por lo que

solicita que en votación económica hagan saber el sentido de su voto.------Es aprobada por unanimidad de los (23) veintitrés miembros presentes, de los (24)

veinticuatro que integran el Ayuntamiento de H. Matamoros, Tamaulipas, con fundamento en los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas,

26 y 27 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento.----

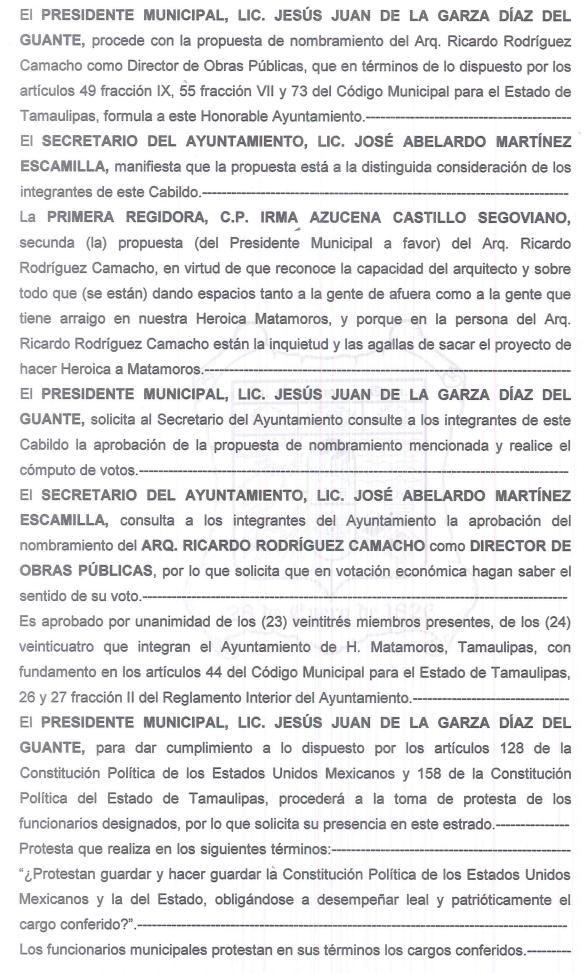
La DÉCIMA OCTAVA REGIDORA, C. LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO, (le dice) lo mismo al (profesionista que el Presidente Municipal propondrá para ocupar el cargo de) Director de Obras Públicas, en el sentido de que la capacidad es importante, pero la honestidad es más, (exhortándolo) a que vigile bien, porque en su área se dan mucho los concursos de obras, y (las áreas) de Transparencia y de Contraloría (deben) estar pendiente, no vaya a ser que en dichos concursos haya contratistas amigos que hagan como que concursan, para ayudar a contratistas elegidos previamente para que ganen, señalando que eso es parte de la mala calidad de la obras públicas municipales, va mun característica en questra ejudad.

> Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, de 1º. de noviembre de 2016 Página 7 de 18



LIBRO 1 FOLIO

090



Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, de 1º. de noviembre de 2016 Página 8 de 18

091

LIBRO 1 FOLIO

INTERVENCIÓN DE LA DÉCIMA OCTAVA REGIDORA, C. LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO:-----

La DÉCIMA OCTAVA REGIDORA, C. LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO, reitera que es del Instituto (de la Mujer), así como que de igual manera ha pedido el municipal y (le) dicen que tampoco cuentan él, (sin embargo) quedaron de (enviárselo) hov.------

La DÉCIMA OCTAVA REGIDORA, C. LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO, prosigue con el asunto del estacionamiento y (de) la gasolina, (el cual solicita) que se (anule), porque se (le) hace un gasto excesivo, (ya que) no se justifica ningún aumento de sueldos a ninguno de los regidores y de los síndicos, (porque) la ciudadanía no tiene

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, de 1º. de noviembre de 2016 Página 9 de 18



LIBRO 1 FOLIO

092

incremento alguno (en) los sueldos, (recalcando además que) la clase obrera hoy gana entre 700 y 800 pesos, a lo mucho 900 pesos por semana, salvo los incrementos, que esos sí se los dan: de gasolina, luz, agua y otros; (asimismo advierte que) tal parece que no se han dado cuenta que hay una crisis y un recorte presupuestal de 240 mil millones de pesos, (por lo que cree) que (deben) ser más sensibles y ahora sí que ver la tempestad y no (hincarse...); por (otra parte, comunica al) Presidente Municipal (que le) ha hablado gente (preguntando) que cuándo les va a tocar la pavimentación de sus calles, (señalando que) ya estamos a 30 días, hoy es día primero, (y le) dicen: "pues él dijo que era una calle por día".-----El PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JESÚS JUAN DE LA GARZA DÍAZ DEL GUANTE, advierte que esa frase va a ser famosa.--La DÉCIMA OCTAVA REGIDORA, C. LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO, en otro orden de ideas, prosigue con su intervención (mencionando que) han venido personas a (buscarla), (pero que la) han negado y les dicen que (ella) no (trabaja) aquí y que no anden buscando a los de Morena, porque los de Morena no ayudamos, (comentando que) no le supieron dar el nombre del regidor, nada más (se) lo (describieron) como una persona llenita (y) que se apellidaba "Yamada", (por lo que pide) que se (tenga) más respeto en ese aspecto, (indicando que) si (ella respeta) a (sus) compañeros, siempre les (ha) dado la privacidad (que necesitan, como en el caso de su) compañera (regidora Lic.) Vilma (Armandina García González), que cuando ella está hablando (con algunas personas, la de la voz se sale de la oficina), ya que no (le) gusta hablar mal de ellos a la gente que (acude) a buscarlos, está bien que Morena nada más es una, pero Morena aquí está, todos (necesitan) respeto, porque (todos tienen) voz y voto, concluyendo así su El PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JESÚS JUAN DE LA GARZA DÍAZ DEL GUANTE, (instruye al) Secretario (del Ayuntamiento tome) nota (de los) temas que ha tocado (la) regidora (C. Leticia Sánchez Guillermo) y (agradece) su participación. INTERVENCIÓN DEL VIGÉSIMO REGIDOR, LIC. JORGE PRISCILIANO RENTERÍA CAMPOS:---Quien en contestación a lo que comentó (su) compañera (regidora C. Leticia Sánchez Guillermo), (manifiesta que) cuando (se) solicita una partida o un aumento de algo, (como) ya lo (externó) en una comida (a la cual ella) no (asistió), (indicando desconocer si la) invitaron o no, (ya que fueron) casi todos, nada más (ella) no (y que) por eso (ha) querido platicar (con ella, pero) no (contesta) el teléfono, para (poder cabildearle sus) ideas y (decirle) cosas que (desea) compartir, (pero que si desea) que lo haga públicamente, (así) lo (hará); (argumenta que) sí (requiere de) una partida más grande, (ya que la) que (tienen) no es suficiente, porque (sus)

> Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, de 1º. de noviembre de 2016 Página 10 de 18

LIBRO 1 FOLIO

objetivos son más grandes, (porque quiere) ayudar a Matamoros, (señalando que él) no (está) de acuerdo (en) que (su) diputado federal (le dé) una línea, de que (llegue a) una universidad que no está registrada ante la SEP y que no está en Matamoros, y (le pone) un ejemplo (de) qué es lo que (va a hacer) con (su) dinero y que (percibe) del municipio, y lo (hizo) grande y sale (su) foto, porque (él lo va) a pagar, (indicando que está) en la prensa escrita: (va) a repartir vales para boleada gratis, con (el) dinero (de su) percepción y (quiere) más para ayudar más; (además menciona que) se acaba de ir un muchacho (al cual becó al) 100% en Arquitectura, en la Universidad Miguel Alemán, y (con sus compañeros) de cubículo (acaba) de copatrocinar a una persona de Matamoros (que va) a la Universidad (Autónoma) de Nuevo León, porque sacó beca con el 90% y le (van) a dar el hospedaje gratis en la ciudad de Monterrey, (solicitando a la regidora C. Leticia Sánchez Guillermo que le diga) a (su) diputado federal que el dinero de Matamoros es para los matamorenses, y lo (va a) hacer una tradición, es un compromiso de campaña, (dirigiéndose a su) compañera (regidora C. Leslie) Melissa (Hernández Fernández, quien) no (lo) dejará mentir, de que la primera acción de la figura Independiente es ayudar a los boleros de Matamoros, (señalando que) hay que promover en los periódicos (y solicita que) compren muchos periódicos, para ayudar (también) a los medios, que no les llega aquella partida presupuestal de los 60 millones aprobados el año pasado, (sobre el cual) también (hizo) un escrito pidiendo los convenios, porque no puede ser posible que un locutor de la radio gane más que un regidor, (por tanto, reitera a su) compañera (regidora C. Leticia Sánchez Guillermo, para que le diga) a su diputado que este dinero es para los matamorenses y si (ella) va a dar su 50%, que sea para los matamorenses, (donde) hay muchas universidades debidamente registradas, concluyendo así su intervención.---

INTERVENCIÓN DEL OCTAVO REGIDOR, ING. HÉCTOR JAIME SILVA SANTOS:-----

Quien después de saludar, se (enfoca) a un tema medular para la sociedad matamorense y (habla) sobre la clase más vulnerable, que son las personas de la tercera edad, (informando que) en (los años) 2006 al 2007 se entregó un complejo habitacional por medio de un convenio tripartita entre la Fundación Lolita Ayala (Sólo por ayudar), el municipio y el gobierno (federal, el cual) se denomina "Villas Vida Plena", un lugar donde habitan personas de la tercera edad, arriba de 60 años, (y menciona que le) ha tocado ver de cerca lo difícil que es para ellos vivir día a día, (al ser) personas vulnerables que no tienen un sueldo fijo, que se ganan la vida pidiendo dádivas (y) limosna, a costillas del corazón de las demás personas, (por lo que resulta) difícil ver cómo luchan día con día por llevar el alimento a su boca, (asimismo, señala que) ese complejo habitacional (fue creado) precisamente para

De Commence to the Control of Line Control of

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, de 1º. de noviembre de 2016 Página 11 de 18

LIBRO 1 FOLIO

las personas que no tienen donde vivir, por (lo) que (hace) una atenta invitación (al) Presidente Municipal (y) al Sistema DIF, para que (se voltee) en estos próximos meses a ver qué (se puede) hacer en conjunto, para subsanar las necesidades de esas personas de la tercera edad, (comunicando además que) existen 100 casas de 90.00 m2, aproximadamente, cada vivienda, (comentando) que (le) ha tocado vivir casos muy desesperantes, en (los cuales) no hay quien (los) atienda cuando están enfermos, incluso cuando mueren, a veces duran uno o dos días, hasta que las personas que están cerca se dan cuenta que ya no (salió) de su casa, (asimismo, señala) que existe un manual de operación para esas viviendas y (lo comparte) con todos (los presentes): primero, que sean mayores de 60 años, que (se encuentren en estado de vulnerabilidad) y (que) no tengan dónde vivir, (advirtiendo que) hay muchos abuelitos que no tienen donde vivir, que viven quizá con el vecino o por necesidad, algunos, porque no hay cupo en los asilos, van a dar a lugares ajenos que no son sus hogares; (en segundo lugar, resulta) importante que las personas que llegan a esos lugares estén física y mentalmente bien, es decir, que puedan moverse (y) que puedan pensar, en esas condiciones (se tienen) que recibir a las personas de la tercera edad, para que tengan opción de habitar ese complejo habitacional; (en tercer lugar), que (las viviendas) no son de las personas a las que se las asignan, porque no están escrituradas, es a comodato, es decir, (se le proporciona) mientras Dios le permita vivir, y el día que no (esté), la recoge el gobierno, (se revisa la) lista de espera y se le (da acceso) a otra persona que realmente lo necesite, (sin embargo considera preciso mencionar) que tiene que hacerse en conjunto, porque (en) los abuelitos las deficiencias y las debilidades se (aumentan) día con día, es por ello que el manual de operaciones dice que tiene que haber una persona joven, que puede ser por medio del DIF o puede ser por medio de la Secretaría de (Bienestar Social), para que (se dé) el cuidado constante a las personas que habitan en ese complejo habitacional, (dividido) en dos servicios: uno, (concerniente a mantenimiento, citando como ejemplos) el alumbrado, una lamparita que no prende, el agua que no sale, un problema técnico dentro de sus hogares, que son cosas muy pequeñas, que le (correspondería al) municipio; y el otro, que tiene que ver con el Sistema (para el) Desarrollo Integral de la Familia, (relativo a) la atención y asistencia médica, aleatoria o continua, para esas personas, que no se está dando, (señalando que) por eso, cuando (se) enferma un abuelito, van otros (abuelitos a buscar ayuda) de otras partes, cuando no (deberían) ni moverse de su lugar, (por ello), la obligación (del DIF) sería acudir a esos lugares y proporcionar lo mínimo, que es la atención médica que requieren las personas de la tercera edad. Otro punto importante: (la vinculación) con (la) Casa del Adulto Mayor, porque (de) ahí emanan los programas (con los cuales) se pueden subsanar

> Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, de 1º. de noviembre de 2016 Página 12 de 18

LIBRO 1 FOLIO

095

las necesidades de (los) habitantes (de) ese complejo habitacional, (resaltando) dos aspectos importantes: el Programa de Experiencia Activa, (consistente en) becas de entre 500 y 400 pesos que se le dan al abuelito para que pueda (satisfacer) sus necesidades primarias y, la otra, (se refiere a los) empacadores, (para los abuelitos) que están física y mentalmente fuertes, (resaltando que) todo debe ser de manera ordenada, (por lo que solicita) encarecidamente al Presidente Municipal y al Sistema (para el) Desarrollo Integral de la Familia, que se (tome) en cuenta para el (año) 2017 (el otorgamiento o subsidio de) la tortilla, no (habla) de despensa, (únicamente) de la tortilla, (así como) subsidiar el consumo del agua, (debido a que considera que) una persona de la tercera edad no (gasta) mucho, hablando de 100 casas, (e invita) a que se (haga) un estudio completo, (ya que tiene) la relación de las 100 personas que habitan (esas viviendas, para) ver si están (cumpliendo con los requisitos establecidos en el) manual de operaciones, porque (ha) encontrado gente joven con hijos, y esa no es la idea, (por lo que debe revisarse) que las personas que están habitando (esas casas sean las) personas vulnerables a las cuales (él se refiere), que son muchas, (dejando claro que) si para los gobiernos municipales es una carga o se distrae de sus labores cotidianas para atender a las personas de la tercera edad, (propone) que se (inicie) un proceso (para escriturar) las casas, (ya que) si está viviendo gente con familias integradas y si no (se quiere) tener la carga económica y fiscal (con) ese complejo habitacional, (sería una opción adecuada), concluyendo así su intervención.---

El PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JESÚS JUAN DE LA GARZA DÍAZ DEL GUANTE, instruye al Secretario (del Ayuntamiento) tome nota para que se turne a la comisión o comisiones que tienen la responsabilidad de atender este tipo de temas

INTERVENCIÓN DEL DÉCIMO CUARTO REGIDOR, C.P. GERARDO LORENZO DE LA CRUZ CARRILLO:-----

Quien después de saludar, (reconoce) el esfuerzo que por instrucción del Presidente Municipal ha realizado en las últimas semanas el área de Servicios Públicos, a fin de que los panteones municipales se encuentren listos para recibir a miles de personas (los días) 1 y 2 de noviembre, y de lo cual ha sido testigo la comisión respectiva y algunos otros regidores, que (de) manera personal (han) acudido a hacer la inspección correspondiente a estos lugares; aunado a ello, (expone) el siguiente orden de ideas, consiente de los proyectos actuales que el Presidente Municipal tiene a bien realizar: "Con el objetivo de que el gobierno municipal continúe garantizado áreas municipales y espacios de los denominados de interés social, para la inhumación y prestación de los demás servicios señalados en el Reglamento de Cementerios, se solicita se realice una evaluación a la capacidad

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, de 1º. de noviembre de 2016 Página 13 de 18



LIBRO 1 FOLIO

instalada, infraestructura y de servicios públicos de los panteones municipales; lo anterior, con el objeto de garantizar la prestación del servicio, la existencia y disponibilidad de estas áreas municipales, las cuales representan una opción real y accesible para las familias de escasos recursos económicos en nuestro municipio. Respecto a la evaluación de estas condiciones, se solicita: 1.- Verificar la cobertura y disponibilidad de espacios dentro de las áreas de uso actual del Panteón Santa Cruz, necesitamos saber cuánto territorio tenemos disponible, cuánto nos falta y cuánto deberá proyectarse para atender la demanda actual, en el corto plazo; 2.- En caso de ser necesario para abastecer la demanda, iniciar la adecuación de una nueva etapa o zona de servicio, dentro de las reservas territoriales dispuestas para tal efecto en el Panteón Santa Cruz, basándose en el plano general del cementerio y el proyecto de urbanización correspondiente; 3.- Evaluar las condiciones de infraestructura, como son: alumbrado, acceso vehicular, peatonal, seguridad y servicios de agua y drenaje, dentro de los tres panteones municipales existentes, con el objetivo de mantener estos lugares funcionales y en buen estado durante todo el año, inclusive en épocas de lluvia; y 4.- Que en el diseño de la propuesta de Presupuesto de Egresos para el año 2017, sean consideradas acciones y proyectos en beneficio de los panteones municipales, el objeto social de dichos panteones, en general, es prestar un servicio accesible y económico a las familias matamorenses, por lo cual debe ser nuestra principal ocupación el generar las condiciones necesarias para la garantía del servicio y que éste sea en condiciones dignas, ya que una gran cantidad de la población carece de la posibilidad de adquirir derechos de propiedad en panteones privados de nuestra localidad, debiendo considerarse además, para el acceso a estos servicios, programas de apoyo y de previsión a personas de escasos recursos y sectores más vulnerables, solicitando también que los derechos por los conceptos de uso básico de estos servicios que se establezcan en la propuesta del proyecto de Ley de Ingresos 2017 para el Municipio de Matamoros, que en próximos días habrá de someterse al pleno de este Ayuntamiento, sean apegados a criterios de política social y, en este caso en particular, no recaudatoria", concluyendo así su intervención.----El PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JESÚS JUAN DE LA GARZA DÍAZ DEL GUANTE, agradece al regidor (C.P. Gerardo Lorenzo de la Cruz Carrillo e instruye al) Secretario (del Ayuntamiento) tome nota para que se turne a la comisión o comisiones correspondientes, (haciendo la observación de) que la situación del Panteón Santa Cruz, en los recorridos que (se estuvieron) haciendo a los panteones en días pasados, (constataron que) está por terminarse lo que está desarrollado, (y en) el tema de infraestructura le (dio) instrucciones al secretario del ramo para que (considere) que el espacio que queda pendiente es para los siguientes tres o cuatro

LIBRO 1 FOLIO

097

INTERVENCIÓN DE LA DÉCIMA TERCERA REGIDORA, C. MARTHA ALEJANDRINA MOLINA PÉREZ:------

> Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, de 1º. de noviembre de 2016 Página **15** de **18**



LIBRO 1 FOLIO

098

EI PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JE	SÚS JUAN DE LA GARZA DÍAZ DEL
GUANTE, agradece al regidor (Lic. Ar	ntonio II Amaro Chacón) su aportación,
(menciona que se tomará) en cuenta e ((instruye) al Secretario (del Ayuntamiento)
para que (a su vez la Dirección de) Comu	ınicación Social gire (la) instrucción de que
se publique en los medios locales	
9 CLAUSURA DE LA SESIÓN	
EI PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JE	SÚS JUAN DE LA GARZA DÍAZ DEL
GUANTE, habiendo desahogado los pur	ntos del Orden del día, siendo la (14:51)
catorce horas con cincuenta y un m	inutos del día (1º.) primero del mes de
noviembre del año (2016) dos mil died	ciséis, declara formalmente clausurada la
CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYU	JNTAMIENTO
Lo que se hace constar en la pre	esente acta, para los efectos legales
correspondientes, firmando los que en ella	a intervinieron y DAN FÉ
PRESIDENT	E MUNICIPAL
PRESIDENTI	E MONGIPAL
LIC JESÚS HANDELA	GARZA DÍAZ DEL GUANTE
EIG. 92000 UGAN DE LA	SAINZA DIAZ DEL GOANTE
PRIMER SÍNDICO	SEGUNDOSÍNDICO
1 Marian 1	The second of th
LIC. ELSA ILIANA RAMÍREZ	C. JAVIER ARRESEM MARTÍNEZ
ELIZONDO	
25 70	Energ he 1826
PRIMERA/REGIDORA	SEGUNDO REGIDOR
Marto.	
C.P. IRMA AZUCENA CASTILLO	C. JOAQUÍN AMARO CABRERA
SEGOVIANO	
TERCERA REGIDORA	CUARTO REGIDOR
Wilner Lacera &	Japan Ja
LIC. VILMA ARMANDINA GARCÍA	ING JOSÉ HUMBERTO GUTIÉRREZ
GONZÁLEZ	DE LOS REYES

LIBRO 1 FOLIO

199

QUINTA REGIDORA

MTRA. NORMA ALICIA ALANÍS

GALVÁN

OCTAVO REGIDOR

ING. HÉCTOR JAIME SILVA SANTOS

SÉPTIMA REGIDORA

C. MARÍA REBECA MEDRANO

DELGÁDO

NOVENA REGIDORA

PROFRA. TRINIDAD ZAMARRIPA

BAZÁN

DÉCIMO REGIDOR

LIC. RAFAEL OVIDIO SALAS

GONZÁLEZ

DÉCIMA PRIMERA REGIDORA

LIC. ELSSY KARINA CISNEROS DE

LA CRUZ

DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

LIC. FELIPE ÁNGELES CÁRDENAS GONZÁLEZ DÉCIMA TERCERA REGIDORA

C. MARTHA ALEJANDRINA MOLINA

PÉREZ

DÉSIMO CUARTO REGIDOR

C.P. GERARDO LORENZO DE LA

CRUZ CARRILLO

DÉCIMO QUINTO REGIDOR

LIC. ANTONIO II AMARO CHACÓN

DÉCIMA SEXTA REGIDORA

C. LESLIE MELISSA HERNÁNDEZ

FERNÁNDEZ

DÉCIMA SÉPTIMA REGIDORA

PROFRA. BLANCA SABEL CARPIO

MARTÍNEZ

DÉCIMA OCTAVA REGIDORA

C. LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO

DÉCIMA NOVENA REGIDORA

C. LUCÍA BIASI SERRANO

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, de 1º. de noviembre de 2016 Página 17 de 18



AYUNTAMIENTO DE H. MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE CABILDO

LIBRO 1 FOLIO

100

VIGÉSIMO REGIDOR

VIGÉSIMO PRIMER REGIDOR

LIC. JORGE PRISCILIANO RENTERÍA

CAMPOS

LIC. HUGO ENRIQUE SÁNCHEZ

JAVIER

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. JOSÉ ABELARDO MARTÍNEZ ESCAMILLA

Página 18 de 18